



**AGENDA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA  
LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA 2002–  
2006**

**“DE LA EXCLUSIÓN A LA EQUIDAD”**

Bogotá, D.C., mayo de 2002

Los Rectores de las Universidades colombianas congregadas en ASCUN, presentan al Gobierno Nacional, a los candidatos que aspiran a la Presidencia de la República, a los Congresistas, representantes del sector productivo y demás integrantes de los diversos sectores de la sociedad colombiana, la siguiente propuesta de **"Agenda de Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia 2002 – 2006. De la Exclusión a la Equidad"**.

Este documento es producto del proceso iniciado el año pasado con el apoyo del ICFES, que tuvo como finalidad la elaboración del diseño metodológico para un estudio prospectivo de la educación superior del país al 2020, con una visión de largo plazo y articulando el sistema educativo al conjunto de la sociedad nacional.

Culminada la anterior etapa, se continuó el trabajo hasta la formulación de una primera aproximación a la Agenda, con la cual se inició una secuencia de deliberaciones alrededor del documento. En estos debates participaron rectores, vicerrectores, numerosos expertos e investigadores, quienes aportaron sus conocimientos y experiencias en el análisis realizado. La actuación determinante correspondió al Consejo de Administración de ASCUN en sus sesiones del 17 de abril y el 8 de mayo del presente, y del Consejo Nacional de Rectores, reunido durante los días 23 y 24 de abril.

Bogotá, D.C. mayo de 2002

## AGENDA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA 2002 – 2006

### “DE LA EXCLUSIÓN A LA EQUIDAD”

La Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, conciente del papel que puede desempeñar como un centro de pensamiento sobre la educación superior del país y de la responsabilidad que tiene implícito este rol en el liderazgo de los Rectores para la determinación de las políticas públicas del sector, ha venido realizando reuniones, foros, y utilizando diversos escenarios académicos para debatir la problemática de la educación superior. Las principales conclusiones y las directrices generales derivadas de estos encuentros están plasmadas en los planes de acción de los últimos años aprobados por los rectores reunidos en los Consejos Nacionales y en múltiples documentos y publicaciones.

Así mismo, con la participación del Grupo de Apoyo Estratégico, en el último año se adelantó una revisión de estudios sobre el sistema educativo, para lo cual se contó con el concurso del ICES, a través de una decidida participación de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto. Algunos de los estudios revisados son de carácter puntual, otros recogen las reflexiones de estudiosos y expertos sobre diferentes aspectos de la educación superior colombiana, y otros más, son investigaciones empíricas sobre temáticas específicas del sistema <sup>1</sup>. En fin, ha sido un trabajo sistemático de recopilación, análisis y profundización sobre una variedad de trabajos, investigaciones y documentos de los últimos diez años publicados en el país, y los más destacados informes nacionales realizados en países europeos y latinoamericanos, sobre la proyección de su educación superior.

---

<sup>1</sup> Se mencionan, entre otros:

- UNESCO. “La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. Informe Final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, 5 – 9 de octubre de 1998”.
- Comité de Trabajo sobre Educación y Sociedad del Banco Mundial y la UNESCO. “La educación superior en los países en Desarrollo. Peligros y Promesas”. World Bank, Febrero 2000
- Gibbons, Michael. Pertinencia De La Educación Superior En El Siglo XXI. Banco Mundial - UNESCO Documento Preparatorio para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, Octubre de 1998.
- United Kingdom, Dearing Report: “Higher Education in the Learning Society”, Summary Report.
- Le Report Attali, “Pour un modèle européen d’enseignement supérieur”
- Informe Bricall, Universidad 2000.
- Ministerio de Educación de Chile: “Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior. MeceSup”
- ANUIES, México. “La Educación Superior hacia el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo.”
- The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching, The Boyer Commission on Educating Undergraduates, “Reinventing undergraduate education: A Blueprint for America’s Research Universities”.
- Romualdo López Zárate. “Las Formas de Gobierno en las IES Mexicanas”. Revista ANUIES. No. 118, 2001)
- Eduardo Ibarra, Norma Rondero. “La Gobernabilidad Universitaria Entra en Escena: Elementos para un Debate en Torno a la Nueva Universidad”. Revista ANUIES, N° 118, 2001)
- Amy Guttmann. “La Educación Democrática. Una Teoría Política de la Educación” Ed. Paidós. Serie Estado y Sociedad N° 84, 2001
- Misión de Ciencia y Tecnología. “Colombia al filo de la oportunidad”. Presidencia de la República y Colciencias. Santa Fé de Bogotá, Tercer mundo editores. 1996.
- MEN e ICES. “Bases para una política de estado en materia de educación superior”. Bogotá, Grupo Editorial del Icfes. 2.001. Compilador: Luis E Orozco.

Con este bagaje de conocimientos acerca de la educación superior y en cumplimiento de los propósitos de la Asociación, se adelantó un proceso con el fin de efectuar un aporte a la transformación de la educación superior del país, esperando así contribuir en la construcción de un mejor porvenir para la sociedad colombiana.

Como resultado de este proceso, se reconoce el contexto dentro del cual se deben desempeñar nuestras instituciones de educación superior y se han identificado temas críticos de la sociedad colombiana y de la educación superior que requieren estrategias y acciones inmediatas para su reorientación y para evitar el aumento de la brecha entre Colombia y los demás países del mundo y entre grupos de colombianos. Finalmente, se establecen los grandes núcleos que debería contemplar una Agenda Temática para el próximo cuatrienio, alrededor de la cual se articulen y lideren acciones desde ASCUN, en consenso con otras instancias del Estado y de la Sociedad Civil.

## **EL CONTEXTO INTERNACIONAL**

En el contexto mundial se están presentando en forma simultánea, grandes transformaciones que afectan directamente a la sociedad colombiana y, por ende, al sistema educativo. Cabe mencionar, entre éstas:

- La revolución científica y tecnológica que está dando origen a la llamada sociedad de la información y el conocimiento;
- La reestructuración de los aparatos productivos a través del cambio en el paradigma técnico-económico por el uso intensivo de las llamadas nuevas tecnologías (microelectrónica, informática, biotecnología, nuevos materiales, entre otras);
- La revolución en las comunicaciones y la información, que han acortado las distancias y los tiempos;
- La revolución del género por la incidencia que tiene en la organización social y los cambios en el papel de la mujer;
- La transición demográfica que ya es evidente, principalmente en los países europeos;
- La globalización que ha revolucionado las relaciones internacionales dando origen a la internacionalización de la justicia, de la economía, de la guerra al terrorismo y a un nuevo mercado que es el del conocimiento y la información.

Todos estos grandes cambios inciden sobre los aparatos educativos tradicionales y crean retos a la educación superior en lo investigativo, lo formativo, en la extensión y en la gestión universitaria. La dinámica que imponen las transformaciones señaladas, y de la cual no pueden sustraerse las instituciones de educación superior colombianas, obliga a reconvertir los actuales sistemas de formación para flexibilizarlos y adaptarlos a las demandas culturales, políticas, sociales y económicas que les hace la sociedad en su conjunto.

## **EL CONTEXTO COLOMBIANO**

No obstante, los procesos globales no se manifiestan con igual intensidad en lo local y, de hecho, son significados de manera distinta en diferentes contextos. En el nivel nacional se suceden circunstancias y coyunturas particulares que imponen características adicionales a las demandas educativas y definen retos adicionales a las Instituciones de Educación Superior.

Teniendo en consideración este hecho, se identificaron los principales problemas y retos nacionales con base en el resumen del proyecto "*Colombia, un país por construir*"<sup>2</sup> preparado por sus autores, que describe el estado actual de los problemas que afronta el país.

---

<sup>2</sup> Amaya Pulido, Pedro y otros. "Colombia un país por construir". Universidad Nacional de Colombia. 2001

En dicho estudio se identifican tres grandes problemas considerados esenciales o determinantes, y son la violencia, la corrupción y la impunidad

Adicionalmente, los resultados muestran la existencia de los siguientes problemas estratégicos, agrupados por subsistemas:

**Problemas críticos del subsistema del conocimiento:**

- Baja cobertura y calidad de la educación
- Atraso científico y tecnológico
- Desintegración cultural
- Pérdida de horizonte ético en la formación

**Problemas críticos del subsistema natural:**

- Desconocimiento, pérdida y desaprovechamiento de los recursos naturales
- Pérdida de la calidad ambiental

**Problemas críticos del subsistema económico:**

- Alta concentración de la riqueza y el ingreso
- Baja capacidad de ahorro
- Baja competitividad de las empresas, los sectores productivos y la Nación en general
- Débil infraestructura física
- Desarticulación y brechas interregionales
- Desempleo estructural
- Creciente informalidad económica
- Narcotráfico y economía subterránea
- Ineficiencia del sistema financiero
- Fragilidad de la cuenta corriente
- Déficit fiscal

**Problemas críticos del subsistema social:**

- Bajo capital social
- Pobreza
- Inseguridad de la seguridad social
- No futuro de la juventud
- Desinformación
- Descomposición social

**Problemas críticos del subsistema político**

- Concentración del poder
- Ausencia de una verdadera democracia
- Falta de visión de largo plazo
- Debilidad del Estado
- Situación crítica de la política exterior

Además, en el estudio se identificaron siete líneas de acción básicas para una inserción digna, proactiva y deliberada del país en el mundo globalizado:

- Construir una sociedad organizada
- Construir una sociedad del conocimiento
- Construir una sociedad sostenible
- Construir una economía productiva y de valor agregado
- Construir un Estado fuerte y a la medida

- Construir una sociedad equitativa y con igualdad de oportunidades
- Construir espacios de entendimiento y convivencia

Frente a estos problemas de la sociedad y de los retos que deben afrontarse para superarlos, y ante la necesidad de resolver la difícil situación de la educación superior del país, de manera que ésta pueda hacer una contribución efectiva al desarrollo y el bienestar de los colombianos, se realizó la primera fase del estudio. Al finalizar esta etapa se decidió seguir avanzando hasta culminar en una propuesta de Agenda de Políticas y Estrategias, para dar un valor agregado a la información obtenida y orientar la distribución de responsabilidades sociales, estatales e institucionales con respecto al desarrollo de la educación superior del país.

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COLOMBIA

Una mirada de conjunto a los diferentes contextos que configuran el escenario en el cual se deben desenvolver las instituciones de educación superior plantea un cúmulo de interrogantes de especial significación respecto al caso colombiano: ¿Qué factores determinan el desarrollo de nuestras instituciones en los tiempos actuales? ¿A cuáles demandas debe responder el sistema de educación superior? ¿Qué políticas resultan prioritarias concertar e impulsar para asegurar el adecuado funcionamiento del sistema? ¿Qué limitaciones y cuáles problemas críticos se requiere atender en el futuro inmediato? ¿Qué estrategias se conciben para dar curso a las soluciones que estos problemas precisan?.

Un vistazo a las estadísticas permite matizar estas preguntas y situar las cifras que, de manera un tanto dispersa y no siempre oportuna, constituyen un referente para la evaluación de la educación superior, para el monitoreo de las políticas en este campo y para la toma de decisiones en los diferentes niveles del sistema.

### Instituciones:

Actualmente existen en Colombia 264 instituciones de educación superior y 47 seccionales, para un total de 311, de las cuales, 101 (32.5%) son estatales y 210 (67.5%) privadas. De las 264 instituciones, 67 son universidades, lo cual representa el 25.4%.

Por otra parte, éstas se discriminan en 101 (32.5%) universidades (incluye seccionales), 84 (27%) instituciones universitarias, 59 (19%) instituciones tecnológicas, 1 (0.3%) escuela tecnológica, 52 (16.7%) de formación técnica profesional y 14 (4.5%) son de régimen especial.<sup>3</sup>

### Programas:

De acuerdo con las estadísticas consolidadas para el año 2000<sup>4</sup> el número de programas que constituyen la oferta es de 5.330. Según el nivel de formación, pueden desagregarse en:

Formación de Pregrado: El total de programas de este nivel es de 3.513 (65.9% del total), los cuales se distribuyen así:

- a) Formación técnica profesional: La oferta es de 478 (13.6%) programas, de ellos 247 son diurnos, 229 nocturnos y 2 a distancia.
- b) Formación tecnológica: Cuenta con 732 (20.8%) programas; de los cuales 382 son diurnos, 291 nocturnos y 59 a distancia.

<sup>3</sup> SNIES. Consulta electrónica el día 7 de marzo de 2002. En: <http://www.icfes.gov.co/espanol/snies/index.htm>

<sup>4</sup> ICFES. Estadísticas de la educación superior. Colombia, 2000. pag . En CD Rom. pag 36.

NOTA: El cuadro indica que sólo se tienen en cuenta los programas principales; se excluyen las extensiones

- c) Formación universitaria: Existen un total de 2.303 (65.6%) programas; 1.670 diurnos, 544 nocturnos y 89 a distancia.

Formación de Postgrado: Se ofrece un total de 1.817 (34.1%), distribuidos en:

- a) Especializaciones: La oferta total es de 1.561 (86%) programas, distribuidos en 1.119 diurnos, 423 nocturnos y 19 a distancia.  
b) Maestrías: Este nivel de formación cuenta con 224 (12.2%) programas; de ellos 195 son diurnos, y 29 nocturnos.  
c) Doctorados: El total de programas es 32 (1.8%); 31 diurno y 1 nocturno.

Estudiantes:

La matrícula total en el año 2000<sup>5</sup> fue de 934.085 estudiantes. De ellos, 878.174 cursan programas de pregrado; éstos se encuentran distribuidos así: 322.231 (36.7%) están en instituciones de carácter oficial y 555.943 (63.3%) en las privadas. La proporción de matrícula en instituciones privadas en el país, es superior a la de naciones como Chile que llega al 57%, España con el 20%, México 25%, Bolivia 10%<sup>6</sup>.

Vale la pena destacar que 41.639 (4.7% de la matrícula en pregrado) cursan programas de formación técnica profesional, 112.269 (12.8%) en el nivel tecnológico y 724.266 (82.5%) estudian en programas universitarios. Lo anterior evidencia una mayor preferencia por los programas de larga duración, a pesar de los mayores costos que ésta tiene frente a los de corta duración.

El total de matriculados en postgrado, en el mismo año, fue de 55.911 estudiantes; 14.160 (25.3%) en instituciones oficiales y 41.751 (74.7%) en el sector no oficial. Así mismo, la matrícula en las especializaciones fue de 49.773 (89%) estudiantes, 5.793 (10.4%) en las maestrías y 345 (0.6%) en doctorados.

Si se analiza que los programas de formación técnica y tecnológica suman el 34.4% del total de programas de pregrado ofrecidos por la educación superior y que la proporción de estudiantes que congregan, representa el 17.5%, puede deducirse que muchos de estos programas pueden no alcanzar un tamaño adecuado para garantizar niveles de calidad en sus procesos. Esta concentración en la formación de nivel universitario es un factor limitante en el desarrollo de los programas técnicos y tecnológicos. En general, uno de los obstáculos a superar en el sistema es el tamaño institucional, pues como lo señala Misas *“en Colombia, el promedio de alumnos por centro universitario escasamente supera los dos mil, de manera que no se puede acumular competencias en profesores, ni en bibliotecas, ni en laboratorios, ni en desarrollo institucional”*<sup>7</sup>

Con respecto a las modalidades de estudio<sup>8</sup> ofrecidas en el país para pregrado, se observa un total de 565.492 (64.4%) estudiantes cursando programas diurnos, 237.992 (27.1%) en programas nocturnos y 74.690 (8.5%) a distancia. En cuanto a los programas de postgrado, se aprecia que 39.390 (70.5%) estudian en jornada diurna, 14.510 (25.9%) en la nocturna y 2.011 (3.6%) a distancia.

Así mismo, es interesante observar las áreas con mayor demanda<sup>9</sup>. La mayor preferencia se da por los programas de Economía, Administración, Contaduría y afines, con 279.473 estudiantes; les siguen: 264.377

---

<sup>5</sup> Ibid. pag. 60

<sup>6</sup> VÉLEZ, Carlos Eduardo. Conferencia “Equidad, la necesidad de educación e innovación”. En: “El futuro de la educación superior de Colombia. Reunión técnica”. Organizada por ASCUN, MEN, DNP, Banco Mundial. Bogotá, Enero 2002

<sup>7</sup> MISAS, Gabriel. “Limitaciones y retos del Sistema Nacional de Educación Superior”. En: Estadísticas en Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia. 2000”. Revista de la Oficina Nacional de Planeación. Universidad Nacional de Colombia, N° 4

<sup>8</sup> ICFES. Op Cit, pag 70

<sup>9</sup> Ibid, pag 74

en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; 123.176 en Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas; 118.057 en Ciencias de la Educación; 82.973 están matriculados en Ciencias de la Salud; 22.477 en Bellas Artes; 21.965 Matemáticas y Ciencias Naturales; 15.706 estudian en el área de Agronomía, Veterinaria y afines; 5.881 en Humanidades y Ciencias Religiosas.

Respecto a la oferta y la demanda, tanto potencial como efectiva, en el año 2000, las estadísticas en el pregrado muestran<sup>10</sup> que para un total de 414.790 cupos a primer curso (29.6% en el sector oficial y 70.4% en el privado), se tuvo un total de 556.448 aspirantes (63.9% son solicitudes en las estatales y 36.1% en las privadas). El total de matriculados en primer curso alcanzó la cifra de 242.831 alumnos (41.2% en las instituciones públicas y 58.8% en las privadas). Cabe recalcar que la matrícula en primer curso sólo alcanza el 58.5% de la oferta de cupos, con lo cual podría llegarse a la aparente conclusión de un sobredimensionamiento de la oferta. Sin embargo, no han sido estudiadas las causas reales por las cuales los estudiantes, una vez admitidos, no completan su proceso haciendo efectiva la matrícula, a pesar de que la demanda potencial (número de solicitudes) es superior al número de cupos ofrecidos.

El análisis para postgrado muestra una situación semejante. El total de cupos ofrecidos en el mismo año fue de 77.003 (22.8% en las oficiales y 77.2% en las particulares); a éstos sólo aspiraron 32.075 (equivale a sólo el 41.7% de los cupos ofrecidos) solicitantes (16.7% en públicas y 83.3% en privadas); y únicamente se matricularon 25.119 (el 32.6% de los cupos ofrecidos) estudiantes (17.8% en las públicas y 82.2% en las privadas).

Una observación a las cifras consolidadas<sup>11</sup> de este fenómeno, permite mostrar que, en total, de los 491.793 cupos disponibles, sólo se matriculan 267.950; es decir, quedan vacantes 223.843 (45.5%). En las instituciones oficiales, no son ocupados 35.823 cupos ofrecidos, que representan el 25.6%; mientras que en las privadas, la cifra es de 188.020 cupos, es decir, el 53.5%.

Entre las unidades territoriales con mayores cupos en las instituciones oficiales que no son cubiertos, se tienen a Bogotá D. C. con 9.524 cupos, seguido de Valle con 8.898, Norte de Santander con 3.052, Caldas con 2.380 y Bolívar con 2.290 cupos. En Bogotá D.C. no se utilizan 76.812 cupos de la oferta en instituciones privadas, seguido de Antioquia con 23.126 cupos; Valle con 19.690; Santander con 15.500; Atlántico con 14.346, Boyacá con 7.384, Bolívar con 4.886, Caldas con 4.042, Nariño con 3.034 y Córdoba con 2.836 cupos.

Por otra parte, según modalidad, se encuentra que en la formación técnica profesional, de los 31.403 cupos ofrecidos, se matriculan sólo 12.964 (41.3%); en las instituciones tecnológicas se ofrecen 54.052 cupos alcanzando matrícula de 24.770 (45.8%), en las instituciones universitarias se cuenta con 95.673 cupos con matrícula de 56.823 (59.4%) y, finalmente, en las universidades existen 233.662 cupos alcanzando matrícula de 148.274 (63.5%). Es decir, en las instituciones técnicas y tecnológicas, más de la mitad de los cupos quedan vacantes.

Diversos estudios han demostrado la expansión de la educación superior colombiana, especialmente en los últimos años; sin embargo, también resaltan que este crecimiento no ha logrado el dinamismo alcanzado por otros países. Cifras comparativas presentadas por Alberto Chueca y correspondientes a 1999<sup>12</sup> muestran que mientras Colombia alcanzó una cobertura del 15%, semejante a Brasil (15%) y México (16%), Perú alcanzó el 26%, Venezuela el 29%, Uruguay y Costa Rica el 30% respectivamente, Chile el 32% y Argentina el 36%.

Es importante analizar el nivel socioeconómico de los estudiantes que logran ingresar a la educación superior, aspecto que gana especial trascendencia si se tiene en cuenta la baja cobertura y el significativo peso de la matrícula privada. Según cifras del estudio realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP),<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Ibid, pag 67, 68, 69

<sup>11</sup> Ibid, pag 45,46,48

<sup>12</sup> CHUECA, Alberto. Conferencia "Desarrollo de capital humano y crecimiento económico" En: "El futuro de la educación superior de Colombia. Reunión técnica". Bogotá, Enero 2002

<sup>13</sup> SANTAMARÍA, Mauricio. Conferencia "Enfrentando los retos: al acceso". En: "El futuro de la educación

citando como fuente la Encuesta Nacional de Hogares del DANE correspondiente al año 2000, indican que sólo el 3% de los estudiantes matriculados en educación superior, proviene del quintil 1; el 6% del quintil 2; el 12% del quintil 3; el 27% del quintil 4 y el 52% del quintil 5.

Esta inequidad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo colombiano fue claramente descrita en la intervención del Dr. Juan Carlos Echeverry, Director del DNP, en el acto de clausura del pasado Congreso “Educación Superior: Desafío Global – Respuesta Nacional” al señalar que *“tres de cada cuatro estudiantes matriculados provienen del 40% de la población con mayores ingresos y sólo uno de cada cuarenta proviene del 20% más pobre”*. Agregó que *“cada año terminan bachillerato 367 mil alumnos, de los cuales 207 mil entran a la universidad y 160 mil no logran este objetivo”*<sup>14</sup>. Aquí cabe resaltar que no puede pasarse por alto la diferencia en los datos entre las diferentes entidades gubernamentales. Al realizar consulta entre el ICFES, DNP u otra dependencia, se subraya la gran deficiencia en materia de información sobre la educación superior colombiana, lo cual genera incertidumbre sobre la orientación de las políticas y las bases para la toma de decisiones en este campo que es estratégico para el desarrollo nacional.

En el citado estudio del DNP, se analizan los ingresos y los valores de matrícula. En cuanto a los ingresos de los hogares colombianos, se estima un promedio (a precios de Agosto 2001) de \$486.381 para el estrato 1; \$584.529 para el 2; \$869.867 para el 3; \$1.415.486 en el 4; \$2.136.428 al 5 y \$3.401.450 para el 6. Los valores de las matrículas en universidades públicas se encuentran entre \$154.500 y \$1.081.500; en las privadas, el valor promedio es aproximadamente \$1.520.000<sup>15</sup>. Si se tiene en cuenta que la cobertura de los créditos que otorga ICETEX para estudios en educación superior *“sólo cubre el 5% de la población matriculada y el 40% de las solicitudes nuevas y sólo el 2% de los estudiantes accede a becas de pregrado”*<sup>16</sup> no es difícil deducir las dificultades de la mayoría para ingresar y permanecer en el sistema.

Cabe también recalcar que la mayoría de los jóvenes que presentan las pruebas de Estado exigidas para el ingreso a la educación superior, sería la primera generación en alcanzar este nivel educativo. Las cifras de los inscritos al examen en marzo de 2000, demuestran que sólo el 11.6% de las madres tenía educación superior, mientras que la proporción de los padres fue del 14.9%<sup>17</sup>.

#### Docentes:

Por su trascendencia en el estudio del tema de la educación superior, no puede dejar de mencionarse el tema de los docentes. El número total de plazas docentes en el 2000 fue de 91.458<sup>18</sup> y de ellas, 19.284 (21.1%) corresponden a tiempo completo, 9.076 (9.9%) son de medio tiempo y 63.098 (69.%) de cátedra. Según su nivel de formación, 1.553 (1.7%) profesores tienen título de Técnicos profesionales; 912 (1.0%) de Tecnólogo; 6.525 (7.1%) son Licenciados; 37.740 (41.3%) poseen título Profesional; 28.237 (30.9%) han

---

superior de Colombia. Reunión técnica”. Bogotá, Enero 2002

<sup>14</sup> ECHEVERRY, Juan Carlos: Discurso de clausura en el Congreso “Educación Superior: Desafío Global – Respuesta Nacional” Universidad de los Andes. Bogotá, junio de 2001

<sup>15</sup> SANTAMARÍA, Mauricio. Op. Cit.

<sup>16</sup> SANTAMARÍA, Mauricio. Ibid

<sup>17</sup> ICFES. “Exámenes de Estado. Algunas Estadísticas de los Inscritos para marzo de 2000” Bogotá, marzo de 2000, pag 26-27.

<sup>18</sup> ICFES. Op cit, pag 30 y 31.

logrado título de Especialistas; 14.449 (15.8%) son Magíster y 2.042 (2.2%) tienen título de Doctor, cifra ésta muy baja comparada con el promedio de América Latina, que se estima en el 9%<sup>19</sup>.

#### Acreditación:

Al 31 de diciembre de 2001<sup>20</sup> se encontraban acreditados 110 programas pertenecientes a 25 instituciones del país. De estos programas, sólo uno es de formación técnica profesional, dos son tecnológicos y los 107 restantes son profesionales.

#### Financiación:

En materia de financiación, el gasto total (funcionamiento e inversión) en el Presupuesto General de la Nación por sectores que se destina a educación alcanzó en el 2000, el 3.07% del PIB, para ciencia y tecnología fue de apenas el 0.02%<sup>21</sup>. La proporción del PIB para educación superior para el mismo año no alcanzó el 1%<sup>22</sup>.

En los ingresos de las universidades públicas, la Nación participó en el 2000 con \$1.054.022 millones, los departamentos con \$108.709 millones, los recursos propios de las instituciones alcanzó en el mismo año \$349.330 millones y \$149.913 millones de otras fuentes.

En el 2001, los montos respectivos fueron del orden de \$1.103.024 millones, \$100.107 millones, \$363.267 millones y \$135.872 millones. Si se observa la composición porcentual de los ingresos de las universidades estatales en los últimos años, es claro que los aportes de la Nación muestran una tendencia decreciente en los ingresos de estas instituciones, pues a comienzos de la década pasada representaban el 73.3%, pasando al 64.8% en el 2000.<sup>23</sup>

#### Coordinación y regulación:

La coordinación y regulación del sistema la realiza el Presidente de la República, a través del Ministro de Educación Nacional. Para esta función el Ministerio cuenta con organismos adscritos y vinculados, entre los cuales se mencionan:

- La Dirección de Educación Superior
- El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)
- El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)
- La Comisión Consultiva
- Consejo Nacional de Acreditación
- La Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías
- El Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas” - COLCIENCIAS-
- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” - ICETEX-
- Fondo para el Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-

Esta diversidad de organismos, acompañada de las facultades adicionales para algunas de ellas en desarrollo de normas posteriormente expedidas, ha terminado desdibujando su naturaleza y generando confusión en el sistema.

---

<sup>19</sup> CÁRDENAS, Jorge Hernán. Conferencia presentada en el Encuentro de Vicerrectores Académicos, Bogotá D.C., febrero 2002

<sup>20</sup> CNA. En: <http://www.cna.gov.co/Vountaria/programas/institucion.html> Consulta electrónica realizada el 13 de abril de 2002.

<sup>21</sup> PORTAFOLIO – DNP. Indicadores de Coyuntura Económica, febrero de 2002, p 46.

<sup>22</sup> Calculado a partir del PIB del mismo año.

<sup>23</sup> ICFES, Op cit. Cuadros 21y 21B

Por otra parte, bajo la premisa del mejoramiento de la calidad, en los dos últimos años se han expedido múltiples decretos que pretenden subsanar excesos de algunas instituciones y que terminan afectando a todas las demás.

Adicionalmente, cabe resaltar que esta abundante normatividad no se ha acompañado por la misma proporción de políticas de fomento que ayuden a las instituciones a mejorar las condiciones de calidad de sus programas y desalentando la capacidad de autorregulación sobre la cual es conveniente hacer descansar las estrategias de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad. La actual tendencia es más de políticas coercitivas y menos de medidas que propicien un ejercicio responsable de la autonomía.

## **TEMAS CRÍTICOS**

La revisión de documentos, así como el análisis y discusión con diferentes actores, permitió, por una parte, demostrar que la educación superior es igualmente afectada por los problemas determinantes que padece Colombia; las instituciones y sus estamentos no han escapado al fenómeno de violencia que golpea a toda la nación y tampoco de las dificultades económicas y financieras que inciden de manera significativa en toda la sociedad.

Por otra parte, también facilitó la identificación de los siguientes temas críticos de la educación superior colombiana, sobre los cuales es imperativo actuar:

1. Incoherencia entre políticas, propósitos y metas nacionales con la educación superior
2. Baja cobertura e inequidad en el acceso y en la permanencia en la educación superior
3. Deficiente cultura de la autorregulación que no ha logrado penetrar a todas las instituciones de educación superior
4. Indefinición de tipologías de las instituciones que ofrecen educación superior
5. Bajo reconocimiento social y baja cobertura y calidad de la educación técnica y tecnológica
6. Deficiente formación en competencias básicas superiores
7. Baja calidad académica de los profesores y baja remuneración a la actividad académica de los docentes
8. Baja producción científica y tecnológica en las instituciones de educación superior (IES) colombianas y débil articulación con el sector productivo.
9. Inadecuada financiación de la educación superior
10. Baja e inapropiada utilización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en procesos académicos y administrativos en las IES
11. Los problemas de gobernabilidad y gestión como limitantes del desarrollo institucional
12. Escasa internacionalización y ausencia de sentido propio de lo internacional
13. Débil articulación de la educación superior con la educación básica y media, con el sector productivo y con los problemas regionales y locales.

### **“DE LA EXCLUSIÓN A LA EQUIDAD”.**

Una de las más importantes conclusiones derivada de los documentos revisados y, especialmente, de la definición de los problemas críticos, es la necesidad de precisar un eje articulador de toda la acción política sobre la educación superior, y que se expresa en el requerimiento de transformar el actual sistema en uno más incluyente.

Desde este eje principal se pretende contribuir a la construcción de condiciones de equidad frente a las múltiples desigualdades existentes en la sociedad colombiana tales

como: las oportunidades educativas, laborales, económicas, entre sectores sociales, razas, géneros, regiones.

El futuro de la Universidad Colombiana está ligado a su capacidad de contribuir a la solución de los problemas que enfrenta el país. Los temas relacionados con calidad de la educación, su pertinencia y relevancia, tocan de lleno con la necesidad de realizar cambios significativos en las diferentes dimensiones que constituyen la Educación Superior, y adecuar sus estructuras para el cumplimiento de las funciones que le son propias, en un momento de hondas crisis sociales.

El escaso cubrimiento de la población con acceso a la educación superior, los altos índices de deserción generados por un insuficiente apoyo y asesoría a los estudiantes y por deficiente calidad de los procesos académicos, constituyen una situación de inequidad e injusticia que causan profundos desequilibrios sociales, que conducen a factores de conflicto y de violencia social.

Existe un sinnúmero de problemas de vieja data que afectan al sistema educativo y, especialmente a la educación superior, los cuales requieren de la acción decidida del Estado, de las instituciones de educación superior y de los demás actores y fuerzas vivas de la sociedad para que, a través de diversos mecanismos y en una perspectiva de corto, mediano y largo plazo, se logren los acuerdos necesarios para resolverlos.

Problemas que deben ser tratados desde una perspectiva diferente que permita romper el círculo vicioso que perpetúa las inequidades mencionadas y supere la visión reducida de los supuestos dilemas que se han hecho clásicos cuando se estudia el sistema: el financiamiento a la oferta o a la demanda; investigación básica o investigación aplicada; limitar la autonomía a las instituciones o dar mayor autonomía para permitir a las instituciones una mejor adaptación al cambiante entorno que enfrentan; formas de gobierno donde se expresen sólo las fuerzas internas o con participación de sectores externos a la institución; vinculación de profesores de tiempo completo o profesores de cátedra; formación de los docentes en aspectos pedagógicos o formación en contenidos de las disciplinas; dedicación de los profesores a la docencia, a la investigación o a la extensión; formación en el pregrado con acento en la especialización o en la formación general; formación de ciudadanos o formación de profesionales; prioridad en mejoramiento de la calidad o en ampliación de cobertura, entre otros.

Los acuerdos que se logren deben integrar los diferentes niveles educativos y servir de base para la formulación de políticas públicas y de Estado, para trascender las coyunturas de los gobiernos o de los funcionarios de turno.

Este reto conlleva un gran esfuerzo, no solo para el Estado Colombiano, sino también para todos los actores y fuerzas vivas del país, que deben concertar políticas públicas para la Educación, que estén acompañadas de una decidida voluntad de cambio y de la asignación de los recursos necesarios.

Las Universidades, y en general todas las instituciones de educación superior colombianas, en diversos escenarios han expresado su voluntad de aumentar la cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo, para la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad. Así mismo, han llamado la atención acerca del carácter determinante de los fines y objetivos de la educación superior la cual debe

atender a las cada vez más complejas demandas de diversos sectores sociales y no a intereses de grupos particulares.

En esta perspectiva, se subraya la necesidad de desarrollar el carácter de servicio público cultural de la educación superior. Se reconoce cómo, en el contexto de una sociedad del conocimiento, el sentido del servicio público cultural de la educación adquiere nuevos significados que deben ser compartidos por las instituciones de orden estatal y privado. Estos significados se expresan en el compromiso explícito de las distintas instituciones para encauzar sus acciones hacia el logro de objetivos mancomunados, para aportar a la construcción de un proyecto de nación, para responder de manera oportuna a la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad, para asegurar los procesos de inserción en un mundo globalizado sin pérdida del sentido de nación. En definitiva, en la disposición de los esfuerzos institucionales para contribuir a movilizar a los diferentes sectores de la sociedad en la búsqueda del bien común y, en particular, hacia la producción de conocimiento.

El nuevo sentido que demanda y se le confiere a lo público implica también una redefinición de las relaciones entre el Estado y las instituciones de educación superior y entre éstas y la sociedad que las acoge y desarrolla. La rendición de cuentas, la autonomía universitaria y el fomento a la educación superior se sitúan así en una misma línea de acción. El Estado no puede renunciar a su compromiso para con el fomento a la investigación, con la ampliación de la cobertura, con el apoyo a los procesos de actualización tecnológica y el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior como un todo orgánico y autorregulado. Las instituciones por su parte, no pueden emprender sus acciones sin un reconocimiento riguroso de sus contextos de actuación, sin contemplar las demandas expresas que la sociedad les reclama, haciendo abstracción de su lugar y de las relaciones que las cruzan en un sistema de por sí complejo.

El apoyo de los recursos del Estado seguirá siendo indispensable. Se debe entender que los recursos destinados a la financiación de la educación superior son una inversión nacional a largo plazo que genera una importante rentabilidad social, y no un gasto más a cargo de los fondos del Estado. Los entes territoriales deben comprometerse con la educación superior; el gobierno nacional debe establecer mecanismos que, con base en la normatividad vigente, adopten las medidas que brinden a las universidades oficiales regionales un margen aceptable de financiamiento regular, que haga viable y evalúe el liderazgo que se espera de ellas en materia de cobertura, pertinencia, calidad, investigación, adopción de nuevas tecnologías.

El presente y el futuro de Colombia y de su educación superior requieren de la acción conjunta de los partidos políticos, los empresarios, las autoridades, de las instituciones educativas y de la sociedad colombiana en general, para superar el atraso del país y crear así las posibilidades de un mejor porvenir. Se anota para reforzar esta tesis, el convencimiento que tienen los países del mundo desarrollado sobre la importancia de la educación superior para crear sus factores de competitividad, hecho que está reflejado en la nueva valoración de la función social que se reconoce a este nivel educativo.

## **PROPUESTA DE AGENDA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

La Asociación Colombiana de Universidades, basada en los problemas que han sido calificados como críticos y de urgente solución, con la participación protagónica de los rectores y de expertos, somete a consideración la presente Agenda de Políticas y Estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002 – 2006 “De la Exclusión a la Equidad”.

Para avanzar en tal sentido, considera la necesidad de construir un sistema de educación superior:

- Que sea abierto y flexible orientado hacia un mayor acceso y permanencia a sectores de población de bajos ingresos; que imparta una formación de calidad y permita la movilidad de los diferentes agentes

educativos, que facilite a quienes egresan, una adecuada inserción en el mundo productivo por su capacidad crítica, creativa y emprendedora, con aptitud para solucionar problemas y para afrontar ambientes de trabajo cambiantes, como personas íntegras y con conciencia ciudadana, vinculadas a la sociedad y a su problemática.

- Que contribuya con el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad colombiana, de manera que el país y sus regiones puedan insertarse y competir en el mundo globalizado.
- Que tenga la capacidad de establecer procesos de interacción e integración con la sociedad, tanto regional como nacional e internacionalmente, y contribuya a la identificación y comprensión de los problemas y sus alternativas de solución.
- Que estimule y valore la diversificación de programas e instituciones, precise la tipología institucional de manera clara según su vocación, que tenga viabilidad financiera, capacidad de gobernabilidad y desarrolle una gestión moderna; con órganos de coordinación y dirección coherentes, para el desarrollo de una política pública a largo plazo de equidad con transparencia.

Para la construcción de este nuevo sistema, se proponen cuatro ejes de políticas:

- Políticas relacionadas con Calidad, Acceso y Permanencia
- Políticas referidas a Ciencia y Tecnología
- Políticas con respecto a la Pertinencia y Responsabilidad Social
- Políticas sobre Financiación, Gestión y Gobierno

## **I. CALIDAD, ACCESO Y PERMANENCIA**

Lograr el propósito de una mayor cobertura en la educación superior en condiciones de equidad, tanto en el acceso como en la permanencia, sólo se consigue si el servicio educativo que se presta es de calidad; de lo contrario, significa perpetuar las condiciones de desigualdad social y cultural, de marginalidad y de exclusión.

Una política de equidad en educación superior que promueva la igualdad social de acceso a las oportunidades educativas y de permanencia en ellas, debe responder al concepto de que la función social de la educación no es ni selección de una élite, ni la promoción de unos pocos en contextos de alta competencia, sino la promoción de mayoría de los ciudadanos, mediante la distribución igualitaria de las oportunidades, de modo que quienes a ella accedan lo hagan en virtud de sus méritos, capacidad, esfuerzo y perseverancia, teniendo en cuenta para ello que la educación superior es un *servicio público cultural*.

Las siguientes políticas permitirán aportar al logro de estos grandes propósitos:

- 1. Ampliación de la cobertura con calidad, en condiciones de equidad tanto en el acceso como en la permanencia a la educación superior, con especial énfasis en los grupos de menores ingresos.**

## Estrategias

- ✓ Aumentar el acceso a los grupos más pobres, mediante el establecimiento de programas de subsidios para estudiantes de los estratos de menores ingresos para que se formen en programas de las áreas estratégicas para el desarrollo nacional, regional y local.
- ✓ Establecer líneas para crédito educativo por parte del Estado, con amortización a largo plazo, que incorporen el monto para sostenimiento del estudiante.
- ✓ Articular o generar formas de integración entre el SENA, las instituciones técnicas profesionales, tecnológicas, universitarias y las universidades que permitan consolidar un sistema de formación que facilite el acceso, circulación y cooperación.
- ✓ El gobierno nacional debe desarrollar un programa de mejoramiento de la calidad de la educación básica y de la educación media, con el concurso de las universidades, para que esta formación previa de los que aspiran a ingresar a la educación superior deje de ser un factor de exclusión de muchos jóvenes. El uso de las tecnologías de información y comunicaciones puede apoyar este acompañamiento por parte de las universidades.
- ✓ Desarrollar un programa de mejoramiento de las condiciones en las instituciones técnicas y tecnológicas y de los programas existentes en estas modalidades, con énfasis en las áreas definidas como prioritarias para el desarrollo del país.
- ✓ Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, tanto en la educación presencial, como en educación a distancia y virtual, con condiciones de calidad y con los soportes tecnológicos necesarios, como una alternativa de extensión de los programas académicos a las regiones, especialmente en las áreas rurales y semiurbanas.
- ✓ Las instituciones de educación superior, adelantarán procesos de apertura y flexibilización institucional y curricular para reducir los factores de exclusión existentes, tanto en el ingreso como en la movilidad de los estudiantes. Se impulsarán entonces los procesos para flexibilizar las condiciones de ingreso, de reconocimiento de estudios, facilitar el tránsito de los estudiantes entre instituciones y programas, entre otros.
- ✓ Las instituciones de educación superior fomentarán el desarrollo de programas de acompañamiento a los estudiantes que lo requieran, para asegurar su permanencia en el sistema y que puedan culminar con éxito su formación.
- ✓ Adaptar las experiencias más significativas que han tenido otros países en ampliación de cobertura con calidad que resulten pertinentes a la situación colombiana, con apoyo de la cooperación internacional.

## **2. Impulso y fortalecimiento de la capacidad de Autorregulación en las instituciones de educación superior con fundamento en el ejercicio responsable de la autonomía**

### Estrategias

- ✓ Impulsar el ejercicio de la autonomía con responsabilidad fortaleciendo la capacidad de autorregulación de las universidades.
- ✓ Fortalecer los procesos institucionales de mejoramiento continuo hacia la búsqueda de la excelencia académica y aseguramiento de la calidad, como uno de sus más importantes compromisos.
- ✓ Impulsar la autoevaluación y acreditación de programas e instituciones.

- ✓ El Gobierno debe procurar mayores incentivos, del orden financiero, de créditos y tributarios para las instituciones que acrediten sus programas o adelanten su acreditación institucional.
- ✓ Establecer mecanismos abiertos y públicos de rendición de cuentas a la sociedad y al Estado.
- ✓ Contribuir en la construcción de un sistema de indicadores concebido como instrumento de regulación para el conjunto del sector que suministre información transparente sobre la calidad, la equidad y los resultados de la educación superior y facilite la comparación entre instituciones, con el propósito de superar la visión endógena del desarrollo institucional.

### **3. Mejoramiento en la formación de los docentes de la educación superior en los diferentes niveles, modalidades y por áreas del conocimiento, y teniendo en cuenta las diversas funciones que desempeñan.**

#### Estrategias

Las instituciones de educación superior trabajarán, con un fuerte y activo apoyo tanto del gobierno nacional como de los distintos gobiernos territoriales, para:

- ✓ Impulsar la aplicación de procedimientos de selección de docentes, basados en méritos académicos, personales y profesionales.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas permanentes y sistemáticos de formación, capacitación y mejoramiento de los docentes, que incluya tanto la formación doctoral como el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas, además de el desarrollo de capacidades de gestión académica.
- ✓ Desarrollar programas de investigación y documentación de experiencias exitosas docentes, pedagógicas, didácticas y evaluativas en diferentes saberes y niveles de formación de la educación, que permitan, de una parte, generar conocimiento, y de otra, difundirse y formar a otros docentes en su aplicación.
- ✓ Promover la evaluación profesoral por parte de las instituciones, conducente a generar una cultura de la evaluación, a elaborar indicadores, metodologías e instrumentos particulares que permitan valorar y evaluar el desempeño y la productividad de los profesores, a la vez que incentive su mejoramiento.
- ✓ Conformar redes y cuerpos colegiados de profesores por disciplinas, ciencias y áreas del conocimiento para el intercambio de experiencias, conocimientos, resultados de investigaciones.
- ✓ Desarrollar un programa para que los docentes aprendan un segundo idioma que les permita comunicarse con profesores y pares de universidades e instituciones de educación superior de diferentes países.
- ✓ Diseñar programas de formación de jóvenes egresados que se hayan distinguido por su alto rendimiento durante el tiempo de estudios, para preparar el relevo generacional de docentes.

### **4. Adecuación y modernización de los recursos técnicos y de información para apoyar los procesos formativos y la investigación y fomentar la incorporación de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la educación superior**

#### Estrategias

- ✓ Crear y fortalecer centros de información regionales especializados en determinadas áreas de interés, así como bibliotecas, laboratorios, talleres, que puedan ser utilizados por profesores y estudiantes de diferentes instituciones, por el sector productivo y por la sociedad en general.
- ✓ Propiciar alianzas entre los gobiernos nacional y territorial, las empresas y las instituciones para compartir esfuerzos y recursos tendientes a la modernización tecnológica de las instituciones de educación superior, que también puedan ser aprovechados por las empresas locales y regionales.
- ✓ Establecer un fondo con destinación específica para:
  - la modernización tecnológica de las instituciones
  - desarrollar investigaciones sobre el uso de TIC y su incidencia en los procesos académicos
  - poner al servicio de grandes masas de población una serie de contenidos, metodologías y estrategias de aprendizaje, con apoyo de TIC.
- ✓ Promover en los programas de formación el desarrollo de competencias relacionadas con el acceso, manejo y producción de información en la sociedad del conocimiento.
- ✓ Diseñar y ejecutar los planes de inversión en TIC dándoles carácter estratégico, para contribuir con la modernización tecnológica, trascendiendo el carácter coyuntural de algunas inversiones en este campo.

## **5. Impulso a la internacionalización de la educación superior**

### Estrategias

- ✓ Adelantar programas tendientes a fomentar la cooperación internacional donde la reciprocidad inherente a la misma, se convierta en la base fundamental de las relaciones interinstitucionales, fortaleciendo las alianzas norte-sur y especialmente, la cooperación sur-sur y, por ende, los procesos de integración regional, en desarrollo de programas abiertos y flexibles.
- ✓ Impulsar los ajustes necesarios en la normatividad vigente en el país, para eliminar los obstáculos que limitan la internacionalización y generar factores que sirvan para potenciar estos procesos.
- ✓ Diseñar e implementar planes y programas institucionales para la internacionalización de las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión o proyección social, en consonancia con los planes de internacionalización de la educación superior del país.
- ✓ Incrementar los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía, de éstos a instituciones afines.
- ✓ Fomentar la construcción de nuevas redes y la conexión a redes internacionales existentes, que propicien el trabajo investigativo y tecnológico de carácter interdisciplinario.
- ✓ Impulsar el dominio de competencias lingüísticas de un segundo idioma por los estudiantes

### Metas

- Es necesario aumentar la cobertura, al menos, al 20% y para ello, se buscará la incorporación, en cinco años, de por lo menos 250.000 nuevos estudiantes en el sistema, pertenecientes a los quintiles 1, 2 y 3, y con formas de apoyo a través de subsidios, para garantizar su permanencia en la educación superior y su inserción en el mercado de trabajo una vez culminen sus estudios. Para los quintiles 4 y 5 se proponen 150.000 nuevos matriculados, que recibirán apoyo a través de crédito educativo para quienes lo requieran.
- Las instituciones de educación superior tendrán, al menos, un programa con acreditación voluntaria al finalizar el período.

- Las instituciones contarán con un programa de formación docente en el más alto nivel académico, en el marco de una política institucional, con apoyo por parte del Estado.

## II. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El futuro del país está ligado a su capacidad científica y tecnológica, de la cual dependen sus posibilidades de insertarse en las corrientes mundiales del conocimiento.

La educación superior debe comprometerse más con la investigación para el avance del conocimiento y para extender sus beneficios a toda la nación, de manera que contribuya en la solución de sus principales problemas. Adicionalmente, para incrementar la competitividad del país en las dimensiones: internacional, nacional, regional y local.

Sin duda alguna, para el logro de un desarrollo científico y tecnológico en Colombia, se hace indispensable fortalecer la capacidad de gestión y financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Se proponen la siguiente política y sus respectivas estrategias:

### **Fortalecimiento al desarrollo científico y tecnológico en las instituciones de educación superior y prioridad a la Ciencia y la Tecnología como factor estratégico para el desarrollo de Colombia**

#### Estrategias

- ✓ Impulsar y fortalecer los programas de maestría y doctorado que se ofrecen en el país, así como fomentar la creación de nuevos programas en los sectores definidos como estratégicos, apoyando prioritariamente la formación docente e incentivando el desarrollo investigativo de las IES.
- ✓ Fomentar la ejecución de programas de semilleros de investigadores para la formación de jóvenes estudiantes como investigadores.
- ✓ Impulsar la creación de laboratorios, talleres y/o centros de investigación altamente especializados, compartidos entre varios grupos e instituciones para maximizar su utilización.
- ✓ Fomentar, por parte de las universidades, los procesos de interlocución con el sector privado para lograr su participación en el financiamiento de programas de formación en maestrías y doctorados.
- ✓ Fortalecer, a través de la ejecución de un programa Universidad – Empresa, la interfaz entre el sector productivo y los centros universitarios e institutos de investigación como: incubadoras de empresas, oficinas de transferencia de tecnología, consultorios empresariales, centros de desarrollo tecnológico, etc., asegurando así que la educación superior pueda tener un papel determinante en la generación de capacidad competitiva en su entorno local, regional y nacional, facilitando la inserción de Colombia en el contexto global.
- ✓ Propiciar el desarrollo de programas de Gestión Tecnológica y de formación en este campo.
- ✓ Fomentar la organización de bancos de problemas de investigación a través de la realización de inventarios de necesidades, que sirvan para orientar a los grupos de investigadores.

- ✓ Promover la difusión de la producción científica por las IES, a través de publicaciones, redes y bases de datos, participación en eventos de carácter científico y brindar apoyo a los investigadores en los trámites para registros de patentes.
- ✓ Incorporar activamente a las IES en las corrientes mundiales de Ciencia y Tecnología, como fundamento para su internacionalización, a través de la integración a redes regionales y mundiales de C&T, la puesta en marcha de un programa que las vincule a Internet II y el fortalecimiento de la Red Caldas como mecanismo para crear flujos de conocimiento desde y hacia Colombia.
- ✓ Fomentar la conformación de alianzas entre universidades nacionales y entre éstas con las del extranjero que posean reconocida calidad, para la apertura de nuevos programas de maestría y doctorado en el país, en las áreas definidas como prioritarias.
- ✓ Promover las alianzas entre centros nacionales e internacionales, que permitan el desarrollo de la capacidad investigativa en las IES, la formación de los docentes en programas de maestría y doctorado.
- ✓ Fomentar una activa participación universitaria en el Consejo Nacional y en los Consejos Regionales de Innovación y Competitividad
- ✓ Fortalecer, por parte del Estado, los fondos concursables para la financiación de proyectos de investigación e innovación.
- ✓ Incrementar, por parte del Estado, los actuales estímulos fiscales para incentivar la participación del sector empresarial en la financiación de actividades de ciencia y tecnología.
- ✓ Crear nuevos incentivos para el trabajo en redes.
- ✓ Fortalecer los vínculos con el Observatorio de Ciencia y Tecnología (OCCyT) y apoyar el estudio que este organismo desarrolla para identificar las necesidades investigativas del sector productivo, de los diferentes niveles gubernamentales y de la sociedad en general.

#### Metas:

- Se precisa garantizar que un mínimo del 1% del PIB sea destinado a Ciencia y Tecnología, por su importancia estratégica en el desarrollo del país, que apoye la investigación.
- Un punto crucial en la perspectiva del desarrollo científico y tecnológico concierne a la consolidación de una comunidad académica; alcanzar una masa crítica de investigadores resulta desde todo punto de vista prioritario. De allí la importancia de impulsar la formación doctoral de docentes e investigadores, para lograr, al menos, 2000 doctores en los 5 años.
- Al finalizar el período sería deseable contar con 400 nuevos grupos de investigación; se espera duplicar el número actual de redes de investigadores debidamente articuladas a la comunidad académica internacional, e igualmente, el promedio anual de publicaciones de artículos en revistas científicas indexadas

### **III. PERTINENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Establecer una visión de futuro para el desarrollo del país que permita la identificación de los sectores prioritarios para el desarrollo económico y social de toda la población

colombiana debe comprometer buena parte de las acciones que se emprendan durante el período.

Ello presupone propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración de las IES con las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales, asegurando así su presencia en la vida social y cultural del país, incidiendo en las políticas nacionales y contribuyendo a la comprensión y solución de los principales problemas que afectan a la sociedad colombiana. Dos políticas se perfilan como prioritarias en esta dirección:

**1. Definición de las áreas estratégicas para el desarrollo del país con las cuales deba comprometerse el quehacer de la educación superior en el marco de una visión de largo plazo y de propósitos nacionales para dar solución a los problemas de la sociedad colombiana, en cumplimiento de su responsabilidad social**

Estrategias

- ✓ Establecer el monitoreo del comportamiento de las principales variables e indicadores del sistema, a través de un Centro de Política Pública sobre Educación Superior para dar valor agregado a la información que se genera en la educación y en los demás sectores sociales relacionados con él, de forma que puedan identificarse problemas actuales y potenciales, así como proponerse políticas y estrategias para su solución, transformando la participación de las IES en una acción proactiva.
- ✓ Reestructurar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- de manera que sirva para dar mayor orientación a la comunidad y para dar mayor transparencia al servicio educativo.
- ✓ Definir, mediante un proceso participativo, las políticas sobre educación superior que estarán contenidas en el plan de desarrollo del próximo gobierno y garantizar su ejecución con un adecuado soporte presupuestal.
- ✓ Desarrollar un programa de investigación sobre la educación superior colombiana, sus características, potencialidades y debilidades, que sirvan para la formulación de planes específicos de desarrollo por áreas temáticas y para la evaluación de las políticas implementadas.
- ✓ Articular la acción de la educación superior de Colombia con la visión prospectiva definida para el país como marco estratégico para su desarrollo sectorial, a través de un estudio al horizonte del año 2020.

**2. Interacción e integración con la sociedad como estrategia de transformación y legitimación institucional**

Estrategias

- ✓ Diseñar y poner en marcha programas interinstitucionales de extensión universitaria y de servicio a la comunidad, que atiendan de manera integral los diversos problemas que afectan a la sociedad nacional, regional y local, que faciliten una acción sinérgica y coordinada del aporte universitario en la búsqueda de soluciones.
- ✓ Diseñar agendas de investigación sobre la problemática tanto local como regional y nacional en el contexto de las instituciones de educación superior.

- ✓ Elaborar programas que permita a las instituciones aprovechar recursos de la cooperación para el desarrollo, para abordar problemas de la sociedad como el desplazamiento forzado, violaciones a los derechos humanos, la atención a la población afectada por la violencia, asistencia a los menores y adolescentes, prevención de la fármaco-dependencia, entre otros.
- ✓ Impulsar los procesos de vinculación de la universidad regional al desarrollo territorial de su entorno próximo, de manera que su papel sea un catalizador para su mejoramiento en todos los órdenes: económico, social, cultural, político, etc.
- ✓ Convocar un proceso a través del cual se precise el papel político de las instituciones de educación superior y su participación en el desarrollo nacional, regional y local.

### Metas

Tener identificados los sectores considerados estratégicos para el desarrollo nacional, regional y local hacia los cuales se dirigirán los esfuerzos para el desarrollo institucional en materia de docencia, investigación y extensión.

## **IV. FINANCIACIÓN, GESTIÓN Y GOBIERNO**

Es indudable que un buen número de las acciones orientadas a la transformación del sistema de educación superior deben comprometerse con la atención de los problemas derivados de su financiación, con las crecientes necesidades de autorregulación, con el mejoramiento de la gestión y con el desarrollo de formas de gobierno de las instituciones que se correspondan con las nuevas necesidades de gestión.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, como lo expresa la Constitución de 1991. Sin embargo, la principal responsabilidad en el financiamiento de la educación superior es del Estado y, por lo tanto, no debe de ninguna manera, debilitar su compromiso con el fortalecimiento de las instituciones estatales que prestan este servicio. Igualmente, debe apoyar la búsqueda de nuevas fuentes de recursos e impulsar acciones para subsidiar los quintiles de más bajos ingresos y el crédito educativo para los que requieran este apoyo.

Para el sistema en su conjunto se requiere un redimensionamiento de su arquitectura, especialmente en cuanto número y competencias de espacios institucionales gubernamentales, que les permita una mayor cohesión, complementación y coordinación de sus tareas misionales, en la concepción contemporánea sobre el papel del Estado, para de esta manera mejorar la gestión y el grado de gobernabilidad de un sistema caracterizado por la autonomía universitaria.

### **1. Fortalecimiento financiero de la educación superior**

#### Estrategias

- ✓ Diseñar un Sistema de Financiación de la Educación Superior que organice los diferentes recursos que se destinan al sector y coordine a los organismos que los administran.

- ✓ Crear un programa para ofrecer subsidios a los estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos, pertenecientes a los quintiles 1, 2 y 3.
- ✓ El gobierno debe ampliar la cobertura y el monto del crédito educativo incluyendo el sostenimiento de los estudiantes, con financiación a largo plazo y tasas bajas de interés que faciliten el pago después de que el estudiante ha egresado del programa. Esta estrategia debe incluir el fortalecimiento del ICETEX.
- ✓ Establecer un fondo de garantías que facilite el acceso al crédito para los estudiantes que no pueden cubrir el riesgo con garantías hipotecarias.
- ✓ Fomentar la contratación de los servicios que prestan las universidades estatales y privadas, que les sirva a estas instituciones como fuente complementaria de financiamiento y contribuya al cumplimiento de su misión y responsabilidad social.
- ✓ Establecer los indicadores de gestión, de eficiencia y calidad como criterio para la asignación de recursos en las universidades públicas.
- ✓ Mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos del sector por parte de los organismos estatales encargados.
- ✓ Buscar la creación de fondos concursables para que las IES puedan acceder a recursos del Estado o de créditos internacionales para fortalecimiento de la investigación, formación de docentes, desarrollo de programas tecnológicos, incorporación de las tecnologías de información y comunicaciones, mejoramiento de laboratorios, ampliación y recuperación de infraestructura, etc.
- ✓ Crear incentivos para que las instituciones financieras destinen recursos para crédito estudiantil en condiciones favorables, a través del redescuento.
- ✓ En alianza con el sector productivo, crear un fondo especial para la financiación de estudios doctorales para profesionales que quieran dedicarse a la docencia y la investigación, con condiciones favorables y con oportunidades de condonación.
- ✓ Los entes territoriales deben tomar medidas para aumentar su compromiso con la educación superior para brindar a las universidades oficiales regionales un margen aceptable de financiamiento regular, que haga viable y evalúe el liderazgo que se espera de ellas en materia de cobertura, pertinencia, calidad, investigación, adopción de nuevas tecnologías, equidad social.
- ✓ Las instituciones de educación superior deben establecer alianzas con el sector productivo, para la financiación de proyectos regionales y locales y el fortalecimiento de la investigación.
- ✓ Ejecutar programas de mejoramiento de la gestión y transparencia institucional, que les permita asegurar que los recursos aplicados al sistema son convenientemente aprovechados para el logro del impacto esperado.

## **2. Modernización de la alta dirección y de la gestión en las instituciones de educación superior**

### Estrategias

- ✓ Crear un fondo con recursos destinados a apoyar la modernización de la gestión en las instituciones de educación superior.
- ✓ Fortalecer el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior y utilizar sus resultados en los procesos de toma de decisiones y de autoevaluación y acreditación. Este Sistema debe propender por una sociedad bien informada en materia de los servicios que presta este sector educativo y de su calidad y buscar la homologación de los datos entre los diferentes componentes del Sistema.
- ✓ Redefinir la organización de las instituciones gubernamentales que asesoran, dirigen y coordinan el sistema para evitar la duplicidad de organismos y la superposición de funciones.
- ✓ Desarrollar programas permanentes de formación en dirección y gestión universitaria para directivos, administradores y docentes de las universidades, con apoyo financiero y logístico del Estado.

- ✓ Desarrollar un programa de investigación, con apoyo de recursos del Estado, sobre las formas de gobierno, gobernabilidad y gestión universitaria, que permita un mejor conocimiento de la problemática y sus alternativas de solución.
- ✓ Diseñar y poner en marcha mecanismos de rendición de cuentas en todos los niveles de la organización institucional, apoyados por indicadores de gestión.
- ✓ Diseñar y poner en marcha mecanismos que hagan posible una mayor participación de la sociedad en el gobierno universitario.
- ✓ Impulsar procesos de modernización de la gestión, que tengan carácter estratégico y visión de largo plazo.
- ✓ Incrementar los programas de movilidad de directivos universitarios, hacia y desde instituciones afines, tanto nacionales como internacionales, que facilite compartir formación, experiencias e información sobre gestión, gobierno y gobernabilidad universitaria.
- ✓ Pasar del modelo de gestión de instituciones individuales a la gestión en Red, permitiendo nuevos modelos de relaciones y cooperación, una nueva cultura organizacional, la construcción de la comunidad académica y mayores posibilidades de competitividad.

Metas:

- Se impone como una meta a alcanzar, el aumento de la asignación presupuestal para la educación superior, hasta lograr un mínimo del 1.5% del PIB en el 2006.
- Se requiere ampliar la cobertura del ICETEX al 15% de la población matriculada .